

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de
DURACOAT S. A.

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento a las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, me permito poner a su consideración, el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2007.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

- 1.1. Al igual que en ejercicios pasados, se han observado todas las disposiciones legales, estatutarias, leyes, normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas;
- 1.2. La gestión y control de la Compañía se basan en una planificación y programación de la producción, comercialización y ventas de pintura en polvo, lacas, barnices, resinas y demás recubrimientos industriales y se soportan en el control presupuestario que anualmente elabora la Gerencia.
- 1.3. La Administración me ha proporcionado oportunamente toda la información económico - financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.4. Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos No. 279 y No. 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Los libros sociales, de accionistas, de acciones, actas, expedientes, comprobantes, libros de contabilidad, archivos y más documentos, se mantienen debidamente actualizados y de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: (Continuación)

1.6. La Compañía mantiene vigentes sus licencias para el uso de software de las diferentes aplicaciones, sean para diseño, contables, financieras, sistemas operativos, redes de comunicación y para uso de oficina, lo que determina el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la misma.

2. ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS:

Excepto por lo mencionado en el párrafo 5.2., la Compañía ha cumplido oportunamente sus obligaciones patronales, de ley o contractuales y mantiene normadas sus relaciones con sus empleados y trabajadores.

Los formularios de las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y los comprobantes de pago, listados, anexos y cuadros, confirman el cumplimiento de las obligaciones tributarias, patronales, gremiales, societarias, municipales y de agente de retención y percepción.

3. ASPECTOS CONTABLES:

3.1. Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido aplicadas de forma uniforme y consistente. Así mismo, se dio cumplimiento a las disposiciones legales, vigentes o reformadas, relacionadas al registro contable de las operaciones de la Compañía.

Es importante mencionar que mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de fecha 4 de septiembre del 2006, la Superintendencia de Compañías establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) a partir del año 2009, sin embargo para efectos comparativos, dichas Normas se aplicarán a partir del año 2008. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra analizando el impacto que tendrán la aplicación de estas Normas sobre sus estados financieros.

3.2. La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo lo establecido en las Normas antes indicadas.

3. ASPECTOS CONTABLES: (Continuación)

3.3. Al 31 de diciembre del 2006, la Compañía mantiene aportes para futuras capitalizaciones por US\$645.000,00 a cargos de Tecniquímica, Cia. Ltda. por US\$325.000,00 mediante aportes de maquinaria y equipo para la producción de pintura líquida y del Señor Mario Freund US\$320.000,00, de los cuales US\$160,000 mediante el aporte de maquinarias y equipos para la producción de resina alquídica, US\$110.000,00 incluyen el aporte de tecnología de pintura en polvo, y US\$50,000 mediante la compensación de créditos. Estos aportes permiten el robustecimiento del patrimonio afectado considerablemente por las pérdidas generadas en años anteriores por (US\$642,435), así como la generada en el año 2007 por un (US\$227,214).

3.4. Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía mantiene pérdidas acumuladas por (US\$869,649), lo cual ha determinado que la Compañía se encuentra incurso en causal de disolución y liquidación, debido a que, las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital pagado y las reservas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 361, Numeral 6, de la Ley de Compañías vigente. Esta situación debe ser evaluada por los Accionistas de la Compañía, a fin de determinar una estrategia de negocio que permita superar el déficit patrimonial, se espera que las operaciones de la Compañía se mantendrán en el año 2008.

4. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de DURACOAT S.A. al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los estados financieros han sido preparados considerando que la Compañía continuará como negocio en marcha. Como se indica en el párrafo 3.4., a la fecha de cierre se presenta un déficit patrimonial, el cual debe ser cubierto por los accionistas de la Compañía y evitar la disolución de la misma. Se espera que en el año 2008, las ventas se incrementen y se pueda superar esta situación.

5. ASPECTOS ECONÓMICO - FINANCIEROS:

5.1. Resultados de Operación

En el año 2007, las ventas de la Compañía ascendieron a US\$1,553,715, correspondientes a la venta de pintura en polvo, lacas, barnices, resinas y demás recubrimientos industriales bajo licencia de Pinturas Wesco, S.A., lo que indica un incremento en las ventas del 20% en relación al año 2006. Este aumento en las ventas sin embargo no ha sido suficiente para generar resultados positivos.

Otro inconveniente fue el de no contar con flujos de efectivo necesarios para la importación de materia prima para elaboración de pintura en polvo, lo que ocasiono retrasos en la producción y malestar en los clientes. El costo de ventas del año 2007 asciende a US\$1,328,135, superior en un 25% al del año 2006, este crecimiento se conjuga con el incremento en el aumento de los importes de ventas generados en el año 2007.

La utilidad en ventas ascendió a US\$225,580 que es muy similar a la estructura del año 2006, siendo esta un 14% del monto de las ventas, lo cual no es suficiente para cubrir los gastos de administración, ventas y financieros que se ubicaron en US\$454,522, esto es el 29% sobre las ventas totales, sin embargo es importante mencionar que los gastos operacionales no se incrementaron en la misma medida en relación a los incurridos en el año 2006.

Las cifras antes citadas determinan una pérdida en el ejercicio de US\$227,215. Este resultado negativo demuestra la difícil situación que atraviesa el sector industrial del país con una excesiva competencia en el mercado de pinturas y costos de materias primas locales con tendencias de incrementos durante todo el año.

Los rubros de amortizaciones y depreciaciones se ubicaron en US\$88,074, con lo cual la pérdida neta de efectivo del año se ubicó en US\$139,141.

Es importante mencionar que el reingreso al mercado de una marca que salio hace mucho tiempo de circulación no se ha consolidado, según las expectativas planteadas por los directivos de la Compañía, esta situación no ha permitido un crecimiento sostenido de los ingresos operacionales que permitan disminuir y racionaliza los altos costos fijos incurridos durante todo el año.

5. ASPECTOS ECONÓMICO - FINANCIEROS: (Continuación)

5.2. Situación Financiera

La difícil situación financiera de la Compañía durante el 2007, fue mitigada en parte por la obtención de préstamos de terceros a largo plazo que permitió mantener un nivel de producción continuo, en base a los requerimientos de ventas y cubrir en parte los costos fijos.

Adicionalmente, en el año 2007 la Compañía logró un acuerdo de pago definitivo por las obligaciones en mora que mantiene con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), mediante la firma de la escritura de convenio de purga de mora patronal firmado el 29 de febrero del 2008 e inscrito en el Registro Mercantil de Cantón Quito el 8 de abril del 2008. Este acuerdo permitirá superar contingencias laborales que pueden perjudicarla a futuro.

Del análisis financiero se establece una mayor participación de los activos corrientes sobre el total de activos en un 51% y de los activos fijos y cargos diferidos del 49%. En cuanto al patrimonio este se presenta en parte incrementado por el registro de aportes para futuras capitalizaciones, y muestra un creciente déficit patrimonial debido a las pérdidas acumuladas.

El nivel de endeudamiento con terceros se ubica en el 45% y el índice de liquidez en el 1.50, lo cual cubre parcialmente el desarrollo del negocio en el próximo período, sin embargo se debe tomar que en el caso de la prueba ácida este índice se determina en 0.90 lo cual es insuficiencia para cubrir el nivel de deudas existentes.

El capital de trabajo es positivo en US\$261,609, en la forma de inventarios y cuentas por cobrar. Los índices antes descritos, determinan que la Compañía es solvente pero presenta claros signos de falta de liquidez, principalmente debido al incremento de los días de cobros a clientes que bordean los 85 días en promedio y al alto nivel de apalancamiento y deuda que mantiene con terceros, que si bien son partes relacionadas igualmente cobran capital e intereses sobre los créditos otorgados.

Pese a las condiciones del mercado y la difícil competencia, se trata de mejorar los niveles de utilización de los recursos materiales, humanos y los excedentes de efectivo en relación a los niveles del año pasado demostrado que los costos operacionales y financieros se han mantenido en los mismos nivel del año 2006, lamentablemente como se menciona en párrafos anteriores, la Compañía no ha alcanzado un nivel de ingresos suficiente que le permita generar resultados positivos.

6. SITUACIÓN POLÍTICA DEL PAÍS EN EL AÑO 2007:

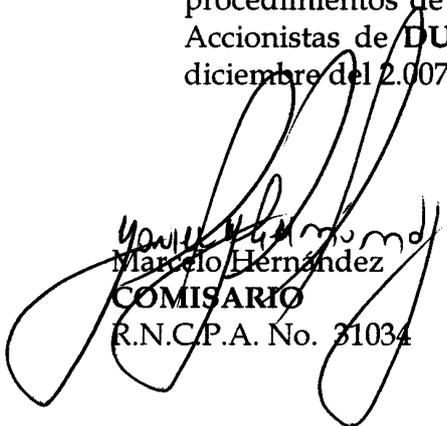
Respecto a la situación política existente en el país en el año 2007, es importante mencionar que en Noviembre del 2007, la Asamblea Nacional Constituyente inició sus funciones. Dicha Asamblea tiene por objeto redactar una nueva constitución y reformar el marco jurídico del Estado Ecuatoriano. Con fecha 30 de noviembre del 2007, este organismo decidió tomar a su cargo las funciones de legislación que se encontraban a cargo del Congreso Nacional, el cual fue cesado en sus funciones. En base a esta resolución, la Asamblea Nacional Constituyente aprobó la Ley de Equidad Tributaria, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 242 de fecha 29 de diciembre del 2007.

Esta Ley en su fondo y esencia establece cambios importantes en el sistema de determinación tributaria de los diferentes gravámenes a que se encuentran obligados los sujetos pasivos. Estas reformas se aplicarán a partir del año 2008.

A la fecha de emisión de este informe no se ha emitido el Reglamento de Aplicación para la mencionada Ley y se espera que el mismo determine la normatividad relativa a esta Ley.

7. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

En consideración a las verificaciones contables realizadas y en base a los procedimientos de auditoría aplicados, me permito recomendar a los señores Accionistas de DURACOAT S.A., aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2007.


Marcelo Hernández
COMISARIO
R.N.C.P.A. No. 31034

28 de Abril del 2007
Quito, Ecuador

